

VISTOS

1. La Providencia N° 6371, solicitud de devolución por el pago de Servicio de Aseo Domiciliario pagado en contribuciones año 2021 (1, 2, 3, 4), presentada por ORIANA ELIZABETH SANDOVAL GONZALEZ.
2. La Ordenanza N° 002/24.12.93.
3. La Modificación de la Ordenanza N° 002/24.12.93, de fecha 01.01.2019, Art. 36, punto 6.
4. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.
5. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3483, del 16.12.2021.
6. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. Informe de Devolución N° 07 de fecha 02.02.2022 del Dpto. Rentas y Patentes.
2. Cartola Hogar Registro Social de Hogares Folio #30567802 año 2012, con calificación entre el 0% y el 40% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad, dirección en donde se le otorga al contribuyente el servicio de Aseo Domiciliario.
3. El Certificado de Pago en línea de Contribuciones de fecha 24.11.2021, que acredita el pago de contribuciones.

DECRETO

1. Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE : **ORIANA ELIZABETH SANDOVAL GONZALEZ.**
RUT : 12.772.951-4
DOMICILIO PARTICULAR :
MONTO A DEVOLVER : **\$78.504. DEPOSITAR EN CUENTA CORRIENTE, N° BANCO ESTADO.**
MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN : **CONTRIBUYENTE SE ENCUENTRA EXENTO DEL PAGO DE ASEO DOMICILIARIO AÑO 2021 (Cuota 1, 2, 3 y 4) ROL AVALUO 930-28**

2. Impútese la presente devolución al siguiente Ítem del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- **2152601** **Devoluciones** **\$78.504** **Refrendar**

3. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

REFRENDESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SANTIAGO MEJIAS CHANDIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

HAA/HNA/bcf

- Of. Partes.
 - Dpto. Contabilidad.
 - Dpto. Rentas y Patentes.
 - Tesorería Municipal.
 - Depto. Gestión Abastecimiento.
 - Unidad de Cobranza.
 - PROV 6371
- IDDOC: 2417262**



ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2601
PRESUPUESTO VIGENTE	20.000.000
MONTO COMP PTE. DCTO.	78.504
SALDO DISPONIBLE	
REF N°	243 03.02.2022